

# Vinculación de los organismos acreditadores y evaluadores con la Educación Superior

El presente ensayo se enfocara al tema de la vinculación que tienen los organismos acreditadores y evaluadores con la educación Superior, por lo que su desarrollo en el país se debe al trabajo planeado, sistematizado y realizado por la Secretaria de Educación Superior, así como de los organismos acreditadores que ayudan en la tarea de mejorar las acciones que los programas educativos deben cumplir para elevar la calidad de la educación superior del país.

Para esto es importante analizar los términos de estos elementos como son la evaluación y la acreditación, en primer lugar la evaluación se refiere como una actividad o proceso sistémico y objetivo, de identificación, recogida o tratamiento de datos sobre elementos o hechos educativos, con el objetivo de interpretarlos, valorarlos y, sobre dicha valoración, tomar decisiones (García Ramos, 1989)

Debido a lo anterior, la evaluación se ha convertido en algo fundamental para otorgar el financiamiento a proyectos y programas educativos, sobre todo en el nivel superior, por parte del gobierno federal.

De manera tradicional, el término evaluación se ha aplicado al rendimiento escolar de los estudiantes, considerando para ello los contenidos temáticos (conocimientos) adquiridos por éstos en los procesos de enseñanza.

Sin embargo a partir de la década de los años 60, la evaluación se ha ampliado a otros ámbitos educativos como son: las actitudes, las destrezas y habilidades desarrolladas por los estudiantes, los programas educativos, los materiales

didácticos, la actividad docente, los procesos educativos y administrativos, la institución educativa, el sistema educativo en general y el mismo proceso de evaluación.

Por lo que actualmente, no solo el alumno es sujeto de evaluación, sino lo son también los profesores, directivos, administrativos, las instituciones educativas, los procesos académicos y administrativos, entre otros.

Por otra parte el autor Pallán (1995) afirma que la acreditación, es un “procedimiento cuyo objetivo es comparar el grado de acercamiento del objeto analizado con un conjunto de normas previamente definidas e implementadas como deseables. Implica el reconocimiento público de que una institución o un programa educativo satisfacen determinados criterios de calidad y, por tanto, son confiables.

Martínez, María (2008) declara: “entendemos por acreditación la forma de regulación, cuya finalidad principal es garantizar que las IES cumplan una serie de estándares, criterios y compromisos adquiridos con la sociedad en su conjunto.

Por lo tanto puedo comprender bajo estos dos autores, que la acreditación no solo juzga la calidad de uno o más programas de una IES ,si no también el reconocimiento en la sociedad con el fin de mejorar de los servicios que ofrecen las IES y a su vez dar respuesta principalmente a las demandas de la sociedad.

Así mismo, para que se lleven a cabo este tipo de acreditaciones y evaluaciones para el nivel superior es importante mencionar que los actores que intervienen en el proceso destacan: directivos, profesores e investigadores por conocer e implementar el procedimiento con el fin de obtener la certificación y posteriormente la acreditación de los programas educativos y así beneficiarse con los recursos federales que tanta falta hace a las instituciones de educación superior en el país.

En la década de los setenta iniciaron las primeras actividades sobre la evaluación de la educación superior en México, los cuales fueron impulsados

por diferentes políticas y programas de Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) así como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), así mismo con el programa de “Modernización Educativa” 1989/1994 en la que se formalizó la evaluación de la educación Superior en México, realizando actividades de evaluaciones internas y externas con el fin de mejorar la calidad de los diferentes programa de las instituciones educativas del país.

Para los años ochenta cobra mayor importancia la evaluación no solo en México si no a nivel internacional y todo fue gracias a las políticas y programas que emprendieron los gobiernos que fueron apoyados por organismos internacionales como la UNESCO y la OCD. El fin de estas políticas era la acreditación de programas académicos, como un medio para garantizar y reconocer la calidad de la educación superior.

Se ha dicho que en México uno de los grandes desafíos que enfrenta la educación, es elevar la calidad de la misma, por lo que, las autoridades educativas, han propuesto procesos permanentes de evaluación con este fin.

Con estos tipos de acreditaciones y evaluaciones se pretende hacer más eficiente el sistema educativo y a las instituciones que lo integran, para dar con ello respuesta a las demandas requeridas por la globalización económica en la que se encuentra inmerso el país.

Los sistemas de evaluación y acreditación de la educación superior en la mayoría de los países del mundo forman parte actualmente de los gobiernos, organizaciones académicas, asociaciones de instituciones, así como de profesionales y empleadores. Se considera que actualmente la evaluación y acreditación son términos muy importantes cuando se habla de calidad educativa en la educación superior.

En el caso de la evaluación, ésta función está a cargo de los CIEES, y lo concerniente a la acreditación está regulado por la COPAES. Actualmente, los CIEES están integrados por nueve cuerpos colegiados y se han reportado en el nivel 1 (programas con un alto grado de desarrollo y consolidación) 2184 programas. En lo referente a la acreditación el COPAES ha reconocido a 26 organismos acreditadores y reporta 1637 programas educativos acreditados.

Con respecto a los CIEES, es importante señalar que estos comités fueron instituidos en 1991 por la CONPES y han centrado su acción en la evaluación diagnóstica de programas educativos y de funciones institucionales, a través de pares académicos. Esta evaluación no tiene la función de acreditar programas e instituciones de educación superior, pero hace pertinente la aplicación de procesos de evaluación encaminados a la acreditación de los programas académicos y de las instituciones educativas en las cuales realizan sus evaluaciones diagnósticas, es decir hace posible transcender de la evaluación diagnóstica hacia la acreditación.

Uno de los objetivos más importante de los CIEES es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación superior en México, a través de la evaluación diagnóstica de las funciones institucionales de los programas que se ofrecen en las instituciones de éste nivel de estudios; propiciando que los modelos de organización académica y pedagógica orienten al aprendizaje como un proceso a lo largo de la vida, enfocado al análisis, interpretación y buen uso de la información más que a su acumulación.

Los CIEES establecieron tres niveles para clasificar a los programas evaluados:

- Nivel 1, son programas que tienen posibilidad de lograr la acreditación (en un plazo de 1 a 2 años), teniendo un grado apreciable de desarrollo y consolidación.
- Nivel 2, son programas que tienen posibilidad de lograr la acreditación en el mediano plazo (2 a 3 años), con un grado intermedio de desarrollo.
- Nivel 3, son programas que tienen posibilidad de lograr la acreditación en el largo plazo, con un grado deficiente o muy deficiente de desarrollo.

Por otra parte la Secretaria de Educación Pública (SEP) y la ANUIES acordaron la creación en el año 2000 del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES), como una "institución capacitada y reconocida por el gobierno federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, para conferir reconocimiento formal a favor de organizaciones cuyo fin sea acreditar programas académicos de educación superior que ofrezcan instituciones públicas y particulares (Aréchiga, 2003), previa valoración de su

capacidad organizativa, técnica y operativa, de sus marcos de evaluación para la acreditación de programas académicos, de la administración de sus procedimientos y de la imparcialidad del mismo.

Algunas de las funciones con las que cuenta el COPAES son:

- Elaborar lineamientos y criterios para reconocer formalmente a las organizaciones acreditadoras de programas académicos.
- Formular un marco general para los procesos de acreditación de programas académicos.
- Evaluar formalmente a las organizaciones que soliciten reconocimiento como organismo acreditador de programas académicos.
- Hacer pública la relación de organismos acreditadores reconocidos por el Consejo.

Los organismos acreditadores reconocidos por el COPAES (hasta febrero de 2009) son 26 de las cuales mencionare algunas:

- Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería. A.C. (CACEI)
- Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, A.C. (CONEVET).
- Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, A.C. (COMAEM).
- Asociación Nacional de Profesionales del Mar, A.C. (ANPROMAR).
- Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C. (CNEIP).
- Consejo de Acreditación de la Enseñanza en la Contaduría y Administración, A.C. (CACECA).
- Consejo Nacional de Educación Odontológica, A.C. (CONAEDO).
- Asociación para la Acreditación y Certificación de Ciencias Sociales, A.C. (ACCECISO).

En base a esta investigación es importante resaltar que la evaluación precede a la acreditación, es decir, con base en la información y elementos de juicio obtenidos en el proceso de evaluación, se procede a la acreditación y ambos

tienen como finalidad el mejoramiento general en la calidad de los sistemas de educación superior, donde la acreditación es uno de los mecanismos de garantía de calidad más importantes.

Si bien es cierto que la evaluación educativa y la acreditación son dos procesos muy diferentes, ya que el primero, siendo institucional, se refiere a la práctica de una serie de procedimientos y acciones que llevan a la emisión de juicios de valor sobre los distintos elementos que intervienen en el proceso educativo por lo que ya se hacía mención anteriormente, mientras que el segundo es el proceso social que permite hacer públicos los niveles de calidad bajo los cuales se lleva a cabo ese proceso educativo.

De manera general puedo decir que la relación que existe entre la evaluación y la acreditación son conceptos muy necesarios para medir la calidad en la educación superior y a su vez son reconocidos por el hecho de que ayudan en el mejoramiento de esta misma, aunque sean procesos muy diferentes.

Si no se lleva a cabo la evaluación y acreditación en las instituciones de educación superior, no habría un mejoramiento en los planes y programas de estudio, no habría un progreso en la base de profesores así como también en sus procesos de planeación y por último, los alumnos no podrían continuar con sus estudios.

Considero que es importante asegurar que la evaluación de los CIEES y de los organismos de acreditación continúe mostrando su permanencia, ya que será la única opción para propiciar la conformación de un verdadero sistema basado en una buena educación de calidad y que estos organismos y programas sean evaluados mediante comités de expertos.

Es indudable que en México se han tenido notables avances en la estandarización de los procesos de evaluación y acreditación de la IES, sin embargo todavía no se ha logrado consolidar un verdadero Sistema Nacional de Evaluación, que amalgame las políticas educativas y el esfuerzo conjunto de la IES.

El desafío más grande de estos procesos es lograr que todos los estudiantes puedan realizar sus estudios en programas acreditados, para lo cual es

necesario dar continuidad y fortalecer las políticas e instrumentos actualmente vigentes para este propósito.

Estos procesos de evaluación y acreditación no son fáciles, implican grandes esfuerzos y cambios en algunos procesos existentes, sin embargo, con el compromiso de las autoridades educativas, de las instituciones involucradas y la participación entusiasta de la comunidad educativa, se entiende que esto podrá ser una realidad en un futuro próximo.